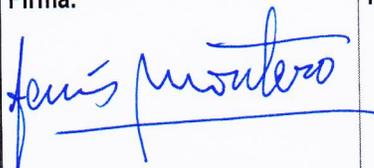


| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO

CURSO 2016/2017

| | | |
|--|---|---|
| Elaborado por: Comisión de Orientación al Estudiante | Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro |
| Fecha: 30 octubre 2017 | Fecha: 24 noviembre 2017 | Fecha: 24 noviembre 2017 |
| Firma:  D. Jesús Montero Melchor Coordinador de la Comisión de Orientación al Estudiante | Firma  Dña. Natalia López-Mosquera García Responsable del SIGC del Centro | Firma  D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez Secretario Académico |

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| 1.- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE. | 3 |
| 3.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR..... | 5 |
| 4.- PLAN DE MEJORA..... | 8 |
| 5. DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO..... | 9 |

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

1.- INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta la *Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante* tal como establece el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEFyT). El objetivo de este proceso es establecer el modo en que la FEFyT planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida, orientación y tutorización de los estudiantes desde su incorporación a la universidad y durante todo el desarrollo de sus estudios.

El 9 de septiembre de 2014 se produce la adaptación del Proceso de Orientación al Estudiante a la normativa vigente y al nuevo mapa de procesos de la Universidad de Extremadura. Un mes después se produce la dimisión tanto de la coordinadora como de algunos miembros de la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) que venían trabajando con la antigua versión del proceso que fue aprobada en octubre de 2009.

Durante el curso 2015/2016, se renovaron prácticamente todos los miembros de la COE y se trabajó en la elaboración de toda la documentación necesaria para poder llevar a cabo el Proceso de Orientación al Estudiante y poder así comenzar a implantar el Plan de Orientación al Estudiante durante el curso 2016/2017.

Durante el curso 2016/2017 se reimplanta el Plan de Orientación al estudiante de la Facultad tras dos años sin el mismo.

En este informe se presenta la actual composición de la COE; así como el relato de las actividades puestas en marcha para llevar a cabo el plan de mejoras aprobado en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del curso 2016/2017.

2.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.

2.1.- Actualización de la COE

Debido a la renovación del presidente de la comisión; así como de todos los profesores coordinadores de las titulaciones, se propuso con fecha 15-03-2016 la constitución de la nueva Comisión de Orientación al Estudiante. Desde entonces se han sucedido cambios que afecta al curso que nos ocupa, 2016-2017, situación y cambios de los que se deja constancia a continuación.

| COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTE Curso 2016/2017 | |
|---|---|
| REPRESENTACIÓN | NOMBRE |
| Responsable del SGIC | D. José Pablo Arias Nicolás (desde el 28/6/16 hasta el 15/12/16, Junta de Centro Acta 112) D ^a . Natalia López-Mosquera García (desde el 28/6/16, Junta de Centro Acta 112) |

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

| | |
|--|---|
| Coordinador General del PAT | D ^a Cristina Gutiérrez Pérez (en funciones desde el 9/2/2016 hasta el 14/10/2016, por baja de D ^a Milagros Gutiérrez Fernández. (Acta 108 de Junta de Centro). D. Jesús Montero Melchor (desde el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro) |
| Coordinador de FICO | D. Ángel Sabino Mirón Sanguino |
| Coordinadora de ADE | D. Jorge Alberto Mariño Romero |
| Coordinador de Turismo | D. Jesús Montero Melchor |
| Coordinadora de los Másteres | D ^a Lyda Sánchez de Gómez (hasta el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro) D ^a María Teresa Cabezas (desde el 14/10/2016, Acta 108 de Junta de Centro) |
| Coordinadora de la Unidad de Atención al Estudiante en el Centro | Doña M ^a . José García Berzosa |
| Representante del PAS | D ^a Lucía Rufo Lancho (hasta el 21 de febrero de 2017, Acta 113 de Junta de Centro). D ^a . Elsa Mohedas Martorán (desde el 21 de febrero de 2017, Acta 113 de Junta de Centro). |
| Representantes de alumnos | D. Iván Alcolea Ramos (Delegado de Centro) (desde el 15/12/2016 – Junta de Centro Acta 110; hasta 20/6/17: Junta de Centro 20/6/17, Acta 116) D ^a Alicia Gómez Corchado (como Sub-delegada de Centro, desde el 15/12/2016 al 20/6/2017, y como Delegada de Centro desde el 20/6/2017. Junta de Centro 20/6/17, Acta 116) D. Agustín Pescador (Desde el 20/6/2017). |

Desde el mes de marzo de 2016, la coordinadora general del PAT, D^a Milagros Gutiérrez estuvo de baja médica por lo que realizó las funciones de Coordinadora la Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, D^a Cristina Gutiérrez Pérez, hasta la incorporación de D. Jesús Montero Melchor, quien a todos los efectos ha ejercido de coordinador general durante el curso 2016-2107.

Las principales funciones a llevar a cabo por la COE, son las siguientes según el Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FEFyT):

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

- Elaborar/revisar el Plan de Acciones de Orientación al Estudiante y remitirlo a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación en Junta de Facultad.
- Elaborar/revisar el Proceso de Orientación del Estudiante y remitir la propuesta al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Supervisar el desarrollo de las actividades de orientación y proponer medidas correctivas (si corresponde).
- Evaluar el plan y las actividades de orientación y proponer mejoras, incluyendo dicha información en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, y remitir dicha Memoria al Responsable del SGIC del centro para su aprobación en CCC.
- Publicar la información de orientación al estudiante.
- Entregar las actas de la comisión, firmadas, a la Secretaría Académica del Centro para su custodia.

3.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.

Tras un período preparatorio comenzado en 2015 para la reimplantación y puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo tras carecer de él desde el curso 13-14, el curso 2016/2017 ha completado dicho proceso. En esta memoria se analizará el cumplimiento del plan de mejoras descrito en la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante del curso 2015/2016.

| Nº | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones (*) |
|----|---|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Puesta en marcha de todas las actividades de orientación diseñadas en el calendario de actividades. | X | | | Este curso la Jornada de Presentación del PAT has formado parte de la Jornada de Bienvenida promovida por la Dirección del Centro y realizada el 19 de septiembre en dos sesiones de mañana y tarde. Esto supone un inconveniente: los destinatarios de la primera deben ser los estudiantes de todos los cursos y no solo los de primer curso, como ocurre en las jornadas de bienvenida. Para suplir esa falta de difusión del PAT al resto de estudiantes se realizaron carteles distribuidos por todo el Centro. Además, los coordinadores de titulación hicieron pequeñas presentaciones, especialmente en los primeros y segundos cursos de las titulaciones del Centro, con la ayuda de los profesores durante algunas de sus clases. |
| 2 | Propuesta de calificación de profesores – tutores (P/CL010_FEFyT_D008) | X | | | Aprobado en la reunión de la COE el 17/07/2017, Acta 12. |

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

| | | | | |
|---|---|---|--|---|
| 3 | Certificar anualmente la participación de profesores – tutores | X | | El coordinador general elevó la lista de los profesores calificados APTOS (Acta 12 de la COE) al Secretario Académico del Centro para la expedición de los certificados. Una vez en poder de la COE estos fueron entregados a sus destinatarios previo aviso de que ya estaban disponibles. |
| 4 | Elaboración de las actas de calificación de los alumnos (P/CL010_FEFyT_D009) | X | | Aprobado en la reunión de la COE el 17/07/2017, Acta 12. Los profesores propusieron las calificaciones de sus alumnos y tras comprobar las evidencias el coordinador general elevó la lista de los alumnos calificados como APTOS a la COE. Los certificados, una vez expedidos por la Secretaría del Centro se dejaron en la Conserjería y se dio difusión a través de los carteles de inscripción al PAT del curso 17-18 para su recogida, pero solo una minoría de alumnos los recogió, por lo que este procedimiento deberá mejorarse. |
| 5 | Reconocimiento de créditos de los alumnos que han participado en el Plan de Orientación al Estudiante | X | | El coordinador general envió el listado de alumnos APTOS a la Secretaría Académica del Centro para la expedición de los certificados correspondientes, incluyendo en el certificado que la superación del programa del PAT 2106-2017 equivale a un crédito en concepto de Otras Actividades – Plan de Acción Tutorial, incluido en el listado de la Secretaría del Centro. Según se le informó al Coordinador general del PAT, son los alumnos quienes, una vez acumulados certificados equivalentes a 6 créditos, deben acudir a la Secretaría del Centro para que se les convaliden por el equivalente a los 6 créditos de una asignatura optativa. |
| 6 | Incorporar a alumnos tutores en el Proceso de Orientación al Estudiante por parte de alumnos que hayan participado en el mismo durante el curso 2016-2017 | X | | A este efecto se analizó, aprobó e implementó (a través de las modificaciones oportunas del cuestionario de inscripción de los alumnos participantes en el PAT 2017-2018) la tipología de alumnos, resultando en las modalidades A, B, C y D que se detallan más abajo. No obstante, a fecha de este informe, para el curso 2017-2018 solo tres alumnos han solicitado ser alumnos tutores para llevar a cabo tutorización <i>inter pares</i> , por lo que habrá que hacer un esfuerzo por afianzar el modelo durante el curso. |

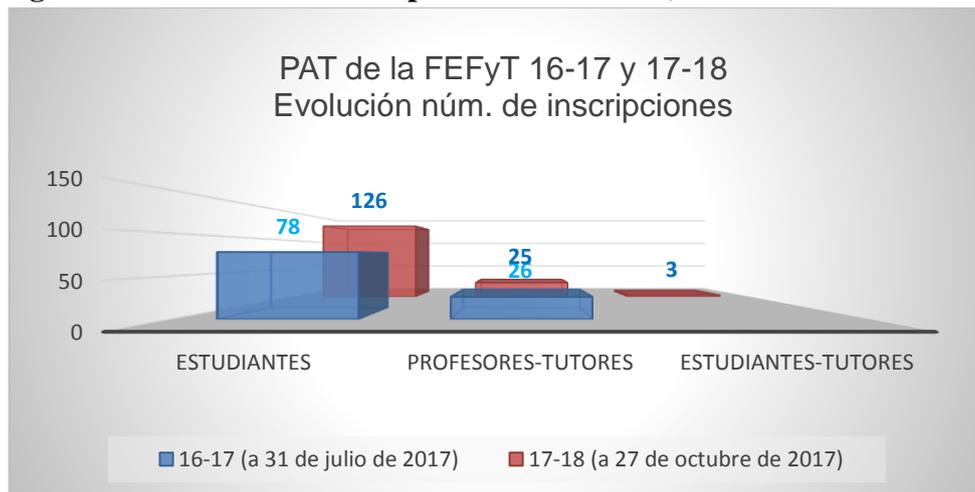
Como puede observarse, el plan de mejora se ha cumplido en su totalidad y se puede considerar que el nuevo Plan de Acción Tutorial correspondiente al Plan de Orientación al Estudiante de la Facultad para los años 2016-2020 está implantado y en funcionamiento, lo cual no quita que desde el Centro y la COE no se aspire a lograr una mayor participación de profesores-tutores, alumnos y alumnos-

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

tutores en el proceso de orientación, así como que el número de participantes que completen el programa vaya aumentando.

Como resultado de la actividad de orientación del curso 2016-2017 podemos constatar, como se puede observar en la siguiente figura, que el proceso de orientación sigue su curso y ampliación. Esto es especialmente visible en el incremento del número de estudiantes inscritos:

Figura 1.- Evolución de inscripciones en el PAT (2016-2017 – 2017-2018)



Los resultados del curso 2016-2017, medidos en número de participantes calificados como aptos (Acta 12), son manifiestamente mejorables.

Como se ha dicho más arriba, la tipología de participación de los alumnos en el PAT se analizó durante el curso por parte de la COE pues debíamos dar respuesta al punto 6 de Plan de Mejora. Dichas modalidades se aprobaron en la reunión de la COE el 18/07/2017 (Acta 12), en su punto 3 del orden del día en relación a los créditos que se asignará a cada estudiante según su modo de participación.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN EL PAT 2017-2018 y créditos otorgados por su superación (COE acta 12):

- Modalidad A – Modalidad por defecto. Alumno tutorizado por un profesor-tutor. Créditos concedidos: 1 crédito.
- Modalidad B – Modalidad de tutorización *inter pares*. Alumno tutorizado por un alumno-tutor. Créditos concedidos: 0'5 créditos.
- Modalidad C – es la suma de las modalidades A y B. La superación de ambas modalidades otorga la suma de sus créditos: 1'5 créditos.

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

- Modalidad D – Alumno tutor. Alumno que tutoriza a compañeros de cursos inferiores de su misma titulación. Esta modalidad implica participar y completar el programa de la modalidad A. De esta forma se asegura que el alumno-tutor tenga un profesor-tutor que pueda orientarlo en su labor de tutorización *inter pares* y le dé la cobertura necesaria para el aporte de evidencias de que cumple con las actividades asignadas a su labor, a saber: tres reuniones grupales (inicial, tras el primer semestre y antes de los exámenes finales). Superar su labor como estudiante-tutor le otorgará 0,75 créditos, que se sumarán al crédito (1 crédito) que se le concede al superar la modalidad A. Créditos concedidos: 1’75 créditos.

Estas modalidades se incluyeron, junto con sus explicaciones y créditos concedidos, en el cuestionario de inscripción de los estudiantes, así como en todos los elementos de difusión del PAT para el curso 2017-2018.

4.- PLAN DE MEJORA

| N | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|------------------------------------|------------------------------|--|
| 1 | Mejora del procedimiento de entrega de los certificados de aptitud del PAT a los alumnos calificados como APTOS. | Profesores – tutores. COE | Curso 2017/2018 | |
| 2 | Jornadas de Presentación | COE y Dirección del Centro | Cursos 2017/2018 y 2018/2019 | Coordinar las Jornadas de Bienvenida y de Presentación de la COE. Pedir a la Dirección del Centro que incluya a la COE en la toma de decisiones de la Jornada de Bienvenida para que se puedan integrar se le dé al PAT el peso que tiene como uno de los cinco procesos clave del Centro. |
| 3 | Consolidar la participación de los estudiantes como alumnos-tutores | COE y profesores-tutores del curso | Cursos 2017/2018 y 2018/2019 | Solicitar que los profesores-tutores motiven a los alumnos para que se animen a participar, resaltando su valor de cara al CV para su inicio en el mercado laboral. |

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

5. DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO

Debilidades

Tras el análisis de los resultados de los cuestionarios de satisfacción se concluye:

- que la carga que implica completar el programa del PAT de la Facultad es asequible tanto para profesores como para alumnos
- Se solicitan más talleres (por parte de profesores y alumnos) para los alumnos.
- Se echa en falta mayor difusión del PAT.

Los dos últimos puntos se pueden considerar áreas de mejora y como tales se reseñan en el siguiente apartado.

Áreas de mejora

Resultados de compleción del programa:

Los resultados del curso 2016-2017, medidos en las tasas de participantes calificados como aptos (Acta 12), son manifiestamente mejorables:

- Alumnos APTOS del PAT 2016-2017: (40 de 78) 51'3 %.
- Profesores-tutores APTOS del PAT 2016-2017: (15 de 25) 60%.

Esto se puede deber a múltiples causas:

- Ser el primer curso de reimplantación del PAT y falta de rodaje en los procedimientos que permitan profundizar en las causas de las bajas.
- Falta de claridad de las tareas y los criterios de evaluación desde el principio del curso debido a lo argumentado en el punto anterior.
- Falta de conciencia de que el tutor debe ser un mentor que facilite e incentive la participación en las reuniones grupales.

Fuere lo que fuere, la tasa de APTOS es ciertamente un área de mejora. Y habrá que buscar cauces para averiguar las causas de dichas bajas. En el caso de los profesores, tras algunas conversaciones con ellos dieron como resultado que los alumnos no respondieron a las convocatorias de las reuniones en varios casos. A los alumnos NO APTOS no se ha tenido acceso, y sería un ámbito interesante solicitar entrevistas con algunos de ellos durante el curso actual, dado que estos alumnos no suelen llegar a la tarea final del cuestionario de satisfacción que se les exige a los cumplidores y que finalmente obtienen la calificación de APTOS.

| | | |
|---|---|----------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p> | MEMORIA DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE Y PLAN DE MEJORA DE LA FEFyT | |
| | Curso: 2016/2017 | CÓDIGO: P/CL010_FEFyT_D006 |

En este sentido, se propone:

- Difusión de la inscripción al final del curso, a principios de mayo, antes de que acaben las clases.
- Dar mayor relevancia a las Jornadas de Presentación del PAT.
- Reparto de los certificados finales a los alumnos.